NOTA UOC N° 883 /2023

Capiatá, 06 de diciembre del 2023.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°26/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS VARIOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS-SBE-PLURIANUAL-CONTRATO ABIERTO" I.D. N° 430.996, convocado por la UOC N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer, a los efectos de **solicitar la verificación y posterior publicación de la rectificación de la adjudicación del proceso**.

Es oportuno mencionar que la **rectificación implica el cambio de asignación de monto de periodo para la Empresa Salumax S.A. que deberá ser de Gs. 165.751.215** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones setecientos cincuenta y un mil doscientos quince)

Se adjuntan para el efecto los documentos correspondientes que respaldan el proceso de rectificación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Maby González Lesmo
Jefe Interina del Dpto. De Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los **01 días del mes de diciembre del** año **DOS MIL VEINTE Y TRES,** siendo las 10:15 horas, se procede a la Rectificación Evaluación de las Ofertas en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996, a los efectos de realizar correcciones en algunos puntos del primer informe de evaluación, se reúne nuevamente el comité de evaluador que fuera designado mediante** Memorándum **D.G. N° 081 de fecha 27 de octubre del 2023:**

- **C.P. Josué Domínguez,** Representante de la Dirección Administrativa del INCAN
- **Dr. Pedro Chávez,** Representante del Departamento de Cirugía Oncológica del INCAN
- **Qca. Fca. Mariana Benítez,** Representante del Departamento de Farmacia-Banco de Drogas del INCAN

1. ANTECEDENTES

Primer Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre del 2023

Resolución D.G. N° 04/2023 de fecha 23/11/2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Observaciones realizadas en la nota del Dr. Pedro Chávez de fecha 01 de diciembre del 2023, en la que solicita la rectificación de las adjudicaciones de los Lotes 8 ,9 y 10 así como la corrección de un error formal en la transcripción del precio unitario, específicamente del Lote 12, ítem 1 en el punto b de las RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA realizada por este Comité, la cual fue transcripta en la Resolución D.G. N° 04/2023, resulta necesario realizar la corrección.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

Analizados los antecedentes mencionados, este comité considera oportuno rectificar el primer informe de evaluación en los siguientes puntos:

9. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la verificación de las especificaciones técnicas de conforme al siguiente cuadro:

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
EL ALAMO SA	8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 8,5 FRENCH, CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA	Primera mejor oferta, pero no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, debido a que el producto ofertado no posee la banda radiopaca en la punta distal. Dicha característica es fundamental para que se logre visualizar fluoroscopicamente que la punta del catéter o la cola de chancho este en el lugar

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ONCOLOGICA – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CAPIATÁ PARAGUAY

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer
Comité de Evaluación

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				RADIOPACA. INCLUYE TROCAR RÍGIDO CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAS EL CATÉTER. CATÉTER CON COLA DE CHANCHO.	adecuado. no posee como dice el PBC CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA y CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAR EL CATÉTER. Esta fijación interna o disco es fundamental para que el catéter no migre o se mueva de su lugar. **Se solicita la rectificación de la adjudicación en el ítem mencionado.**
SALUMAX S.A.	8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 8,5 FRENCH, CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIOPACA. INCLUYE TROCAR RÍGIDO CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAS EL CATÉTER. CATÉTER CON COLA DE CHANCHO.	Segunda mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la rectificación de la adjudicación a favor de la empresa SALUMAX S.A.**
EL ALAMO SA	9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 14 FRENCH, CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIOPACA. INCLUYE TROCAR RÍGIDO CON MARIPOSA O DISCO PARA	Primera mejor oferta, pero no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, debido a que no posee de la banda radiopaca en la punta distal. Dicha característica es fundamental para que se logre visualizar fluoroscopicamente que la punta del cateter o la cola de chancho este en el lugar adecuado. No posee como dice el PBC CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA y CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAS EL

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benítez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				FIJAS EL CATÉTER. CATÉTER CON COLA DE CHANCHO.	CATÉTER. Esta fijación interna o disco es fundamental para que el catéter no migre o se mueva de su lugar. **Se solicita la rectificación de la adjudicación en el ítem mencionado.**
SALUMAX S.A.	9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO DE 14 FRENCH, CON SISTEMA DE FIJACIÓN INTERNA, COBERTURA HIDROFÍLICA Y BANDA RADIOPACA. INCLUYE TROCAR RÍGIDO CON MARIPOSA O DISCO PARA FIJAS EL CATÉTER. CATÉTER CON COLA DE CHANCHO.	Segunda mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la rectificación de la adjudicación a favor de la empresa SALUMAX S.A.**
EL ALAMO SA	10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA, INCLUYE CATÉTER PICKTAIL DE 12 A 14 FRENCH, CON AGUJA GUÍA HIDROFÍLICA O PTFE, DILATADORES.CONECTOR A BOLSA DE COLECCION Y DISCO DE RETENCION.	Primera mejor oferta, pero no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, debido a que el producto ofertado no se observa que contenga DISCO DE RETENCION. Dicho insumo es fundamental para poder fijar el catéter al paciente y este catéter. No se mueva o migre. **Se solicita la rectificación de la adjudicación en el ítem mencionado.**
CODEX S.R.L.	10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNE	Es la segunda mejor oferta, pero no cumple con las EETT solicitadas en el PBC, debido a que el

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Pedro Ocampo

Empresa	Lote	Ítem	Descripción del bien	EE.TT.	OBSERVACIÓN
				A, INCLUYE CATÉTER PICKTAIL DE 12 A 14 FRENCH, CON AGUJA GUÍA HIDROFÍLICA O PTFE, DILATADORES.CONECTOR A BOLSA DE COLECCION Y DISCO DE RETENCION.	producto ofertado no tiene en su kit el CONECTOR A BOLSA DE COLECCIÓN. Así también el catálogo presentado está en inglés. **Se solicita la rectificación de la adjudicación en el ítem mencionado.**
SALUMAX S.A.	10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA, INCLUYE CATÉTER PICKTAIL DE 12 A 14 FRENCH, CON AGUJA GUÍA HIDROFÍLICA O PTFE, DILATADORES.CONECTOR A BOLSA DE COLECCION Y DISCO DE RETENCION.	Tercera mejor oferta, cumple con las EETT y las documentaciones solicitadas en el PBC. **Se RECOMIENDA la rectificación de la adjudicación a favor de la empresa SALUMAX S.A.**

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

a) Corregir el precio unitario en el Cuadro de Precios Adjudicados del ítem 1 del Lote 12 a fin de ajustarse al precio unitario presentado por la empresa BIOERIX S. A. en su formulario de oferta conforme al siguiente cuadro:

Lote	Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Precio unitario incorrecto	Precio Unitario correcto
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	KIT	UNIDAD	500.000	608.000

b) Modificar los Montos Mínimos y Máximos, adjudicados a la empresa BIOERIX de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	SUTURA MECÁNICA	51	102	**913.725**	46.599.975	93.199.950	**BIOERIX S.A.**
1	2	Cartucho de recarga de sutura	75	150	**358.667**	26.900.025	53.800.050	**BIOERIX S.A.**

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA
CAPIATÁ - PARAGUAY

2	1	Dispositivo para Sutura Mecánica Lineal Laparoscópica	3	4	920.000	2.760.000	3.680.000	BIOERIX S.A.
2	2	Cartucho de recarga de sutura	25	40	808.000	20.200.000	32.320.000	BIOERIX S.A.
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	1	2	1.225.000	1.225.000	2.450.000	BIOERIX S.A.
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	20	30	1.933.333	38.666.660	57.999.990	BIOERIX S.A.
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	100	180	800.000	80.000.000	144.000.000	BIOERIX S.A.
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	25	50	1.560.000	39.000.000	78.000.000	BIOERIX S.A.
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	5	10	500.000	2.500.000	5.000.000	BIOERIX S.A.
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	12	25	608.000	7.296.000	15.200.000	BIOERIX S.A.
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	10	21	1.857.142	18.571.420	38.999.982	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL			317	593		283.719.080	524.649.972	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 282.423.080- (Guaraníes: Doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos veintitrés mil ochenta) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 524.649.972 (Guaraníes quinientos veinticuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos)

d) Adjudicar a la empresa SALUMAX S.A. los Lotes 8, 9, 10 y 11

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Maximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	1.912.500	76.500.000	153.000.000	SALUMAX S.A.
9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	2.051.875	82.075.000	164.150.000	SALUMAX S.A.
10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	90	181	2.235.000	201.150.000	404.535.000	SALUMAX S.A.
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J	15	30	1.000.000	15.000.000	30.000.000	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL			15	30		374.725.000	751.685.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 374.725.000- (Guaraníes: trescientos setenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil) y el Monto máximo a la suma de Gs. 751.685.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil)

c) Los montos totales mínimos y máximos del llamado quedan definidos conforme al siguiente cuadro:

	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	
TOTAL GENERAL	1.664.493.116	3.182.315.095	

El monto mínimo total asciende a la suma de Gs.: 1.664.493.116- (Guaraníes: mil seiscientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento dieciséis) y el Monto máximo total a la suma de Gs.: 3.182.315.095.- (Guaraníes: tres mil ciento ochenta y dos millones trescientos quince mil noventa y cinco)

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. Nº 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

Manteniendo vigentes e invariables los demás puntos no afectados del primer informe de evaluación.

ES NUESTRO INFORME.
Fecha de culminación: 04 de diciembre de 2023.

CP Josue Dominguez
Director Administrativo
INCAN

Qca. Fca. Mariana Benitez
Reg. Prof. N° 3600
Jefe del Dpto. de Farmacia
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA
CAPIATÁ - PARAGUAY

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 05 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996,

CONSIDERANDO:

Que, en *el INFORME DE EVALUACIÓN de fecha 21 de octubre del 2023, suscripto por los siguientes representantes: C.P. Josué Domínguez, Representante de la Dirección Administrativa del INCAN, Dr. Pedro Chávez, Representante del Departamento de Cirugía Oncológica del INCAN y la Qca. Fca. Mariana Benítez, Representante del Departamento de Farmacia-Banco de Drogas del INCAN*

Que, corresponde rectificar el primer informe de evaluación de fecha 21 de octubre del 2023, considerando las Observaciones realizadas en la nota del Dr. Pedro Chávez de fecha 01 de diciembre del 2023, en la que solicita la reevaluación de las adjudicaciones de los Lotes 8 ,9 y 10 así como la corrección de un error formal en la transcripción del precio unitario, específicamente del Lote 12, ítem 1 en el punto b de las RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA realizada por este Comité, la cual fue transcripta en la Resolución D.G. N° 04/2023, resulta necesario realizar la corrección.

Que, el alcance la rectificación del informe de evaluación radica en la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Lotes 8, 9 y 10, la corrección del precio unitario del ítem 1 del Lote 12 a fin de ajustarse al precio unitario presentado por la empresa BIOERIX S.A., los montos mínimos y máximos adjudicados a BIOERIX S.A. y los Montos Totales Mínimos y Máximos adjudicados.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", que en su Artículo 8 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de las UOC y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley N° 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996. Conforme a la recomendación efectuada por *el Comité de Evaluación.* -

Que, conforme al artículo 8 de la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde al Director General del Instituto Nacional del Cáncer la suscripción de la presente resolución.

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 05 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. N° 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Rectificar el Artículo 1 por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. N° 430.996, conforme al siguiente cuadro:***
Donde dice:

Lote	Item	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	SUTURA MECÁNICA	51	102	**913.725**	46.599.975	93.199.950	**BIOERIX S.A.**
1	2	Cartucho de recarga de sutura	75	150	**358.667**	26.900.025	53.800.050	**BIOERIX S.A.**
2	1	Dispositivo para Sutura Mecánica Lineal Laparoscópica	3	4	920.000	2.760.000	3.680.000	BIOERIX S.A.
2	2	Cartucho de recarga de sutura	25	40	808.000	20.200.000	32.320.000	BIOERIX S.A.
3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	1	2	1.225.000	1.225.000	2.450.000	BIOERIX S.A.
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	20	30	1.933.333	38.666.660	57.999.990	BIOERIX S.A.
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	100	180	800.000	80.000.000	144.000.000	BIOERIX S.A.
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	25	50	1.560.000	39.000.000	78.000.000	BIOERIX S.A.
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	5	10	500.000	2.500.000	5.000.000	BIOERIX S.A.
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	12	25	500.000	6.000.000	12.500.000	BIOERIX S.A.
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	10	21	1.857.142	18.571.420	38.999.982	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL			**317**	**593**		**282.423.080**	**521.949.972**	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 282.423.080- (Guaraníes: Doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos veintitrés mil ochenta) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 521.949.972 (Guaraníes quinientos veintiún millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos)

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 05 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. N° 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	1.837.500	73.500.000	147.000.000	EL ALAMO S.A.
9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	2.036.250	81.450.000	162.900.000	EL ALAMO S.A.
10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	90	181	1.795.027	161.552.430	324.899.887	EL ALAMO S.A.
MONTO TOTAL			170	341		316.502.430	634.799.887	
El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 316.502.430.- (Guaraníes: Trescientos dieciséis millones quinientos dos mil cuatrocientos treinta) y el Monto máximo a la suma de Gs. 634.799.887 (Guaraníes Seiscientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete)								
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J	15	30	1.000.000	15.000.000	30.000.000	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL			15	30		15.000.000	30.000.000	
El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 15.000.000- (Guaraníes: Quince millones) y el Monto máximo a la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)								
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
15	1	Tensiómetro de pared	4	5	4.500.000	18.000.000	22.500.000	ARGON S.R.L.
MONTO TOTAL			4	5		18.000.000	22.500.000	
El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 18.000.000.- (Guaraníes: Dieciocho millones) y el Monto máximo a la suma de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil)								
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
16	1	SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA	150	300	150.000	22.500.000	45.000.000	CODEX S.R.L.
MONTO TOTAL			150	300		22.500.000	45.000.000	
El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) y el Monto máximo a la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones)								

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 05 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. N° 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
17	1	Catéter para infusión de quimioterapia	150	250	1.799.999	269.999.850	449.999.750	LABORATORIOS AS FARM
18	1	AGUJA PARA INFUSION	1.254	2.508	89.999	112.858.746	225.717.492	LABORATORIOS AS FARM
19	1	AGUJA PARA INFUSION	1.201	2.503	96.190	115.524.190	240.763.570	LABORATORIOS AS FARM
MONTO TOTAL			2.605	5.261		498.382.786	916.480.812	
El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 498.382.786.- (Guaraníes: Cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y seis) y el Monto máximo a la suma de Gs. 916.480.812 (Guaraníes novecientos dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos doce)								
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máxima (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	1.250	2.467	373.733	467.166.250	921.999.311	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY
El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 467.166.250.- (Guaraníes: Cuatrocientos sesenta y siete millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta) y el Monto máximo a la suma de Gs. 921.999.311 (Guaraníes novecientos veintiún millones novecientos noventa y nueve mil trescientos once)								

Debe decir:

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	1	SUTURA MECÁNICA	51	102	913.725	46.599.975	93.199.950	BIOERIX S.A.
1	2	Cartucho de recarga de sutura	75	150	358.667	26.900.025	53.800.050	BIOERIX S.A.
2	1	Dispositivo para Sutura Mecánica Lineal Laparoscópica	3	4	920.000	2.760.000	3.680.000	BIOERIX S.A.
2	2	Cartucho de recarga de sutura	25	40	808.000	20.200.000	32.320.000	BIOERIX S.A.

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional Nº 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. Nº 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

3	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	1	2	1.225.000	1.225.000	2.450.000	BIOERIX S.A.
4	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	20	30	1.933.333	38.666.660	57.999.990	BIOERIX S.A.
5	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	100	180	800.000	80.000.000	144.000.000	BIOERIX S.A.
6	1	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR	25	50	1.560.000	39.000.000	78.000.000	BIOERIX S.A.
7	1	EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL	5	10	500.000	2.500.000	5.000.000	BIOERIX S.A.
12	1	CANULA DE TRAQUEOTOMIA	12	25	608.000	7.296.000	15.200.000	BIOERIX S.A.
14	1	KIT DE DRENAJE PARA NEUMOTÓRAX Y DERRAME PLEURAL	10	21	1.857.142	18.571.420	38.999.982	BIOERIX S.A.
MONTO TOTAL			317	593		283.719.080	524.649.972	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 283.719.080- (Guaraníes: Doscientos ochenta y tres millones setecientos diecinueve mil ochenta) y el Monto máximo a la suma de Gs.: 524.649.972 (Guaraníes quinientos veinticuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y dos)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
8	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	1.912.500	76.500.000	153.000.000	SALUMAX S.A.
9	1	CATÉTER DE DRENAJE MULTIPROPÓSITO	40	80	2.051.875	82.075.000	164.150.000	SALUMAX S.A.
10	1	SET DE NEFROSTOMÍA PERCUTÁNEA	90	181	2.235.000	201.150.000	404.535.000	SALUMAX S.A.
11	1	SET DE CATÉTER URETERAL DOBLE J	15	30	1.000.000	15.000.000	30.000.000	SALUMAX S.A.
MONTO TOTAL			15	30		374.725.000	751.685.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 374.725.000- (Guaraníes: trescientos setenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil) y el Monto máximo a la suma de Gs. 751.685.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil)

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. N° 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
15	1	Tensiómetro de pared	4	5	4.500.000	18.000.000	22.500.000	ARGON S.R.L.
MONTO TOTAL			4	5		18.000.000	22.500.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 18.000.000.- (Guaraníes: Dieciocho millones) y el Monto máximo a la suma de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
16	1	SISTEMA DE DRENAJE ASPIRATIVO PARA CIRUGIAS DE MAMA	150	300	150.000	22.500.000	45.000.000	CODEX S.R.L.
MONTO TOTAL			150	300		22.500.000	45.000.000	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) y el Monto máximo a la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones)

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
17	1	Catéter para infusión de quimioterapia	150	250	1.799.999	269.999.850	449.999.750	LABORATORIOS AS FARM
18	1	AGUJA PARA INFUSION	1.254	2.508	89.999	112.858.746	225.717.492	LABORATORIOS AS FARM
19	1	AGUJA PARA INFUSION	1.201	2.503	96.190	115.524.190	240.763.570	LABORATORIOS AS FARM
MONTO TOTAL			2.605	5.261		498.382.786	916.480.812	

El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 498.382.786.- (Guaraníes: Cuatrocientos noventa y ocho millones trescientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y seis) y el Monto máximo a la suma de Gs. 916.480.812 (Guaraníes novecientos dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos doce)

Dr. Raúl Doria
DIRECTOR GENERAL INTERINO
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G. N° 05 /2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G. N° 04/2023 QUE ADJUDICA Licitación Pública Nacional N° 26/2023 "Adquisición de insumos médicos varios para el INCAN y otros centros oncológicos del MSPYBS-SBE-Plurianual-Contrato Abierto", con I.D. N° 430.996– CONVOCADO POR LA UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Capiatá, 05 de diciembre del 2023

Lote	Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
20	1	INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA	1.250	2.467	373.733	467.166.250	921.999.311	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL PARAGUAY
El monto mínimo asciende a la suma de Gs.: 467.166.250.- (Guaraníes: Cuatrocientos sesenta y siete millones ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta) y el Monto máximo a la suma de Gs. 921.999.311 (Guaraníes novecientos veintiún millones novecientos noventa y nueve mil trescientos once)								

Artículo 2° Disponer que el "INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER", sea el encargado de la administración del Contrato, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la validez en el tiempo de la póliza de caución respectiva. –

Artículo 3° Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08/02/2023 en su Artículo 8. -

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DR. RAUL DORIA
RESPONSABLE INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER